

**Nº REFERENCIA:
SEJ2007-30646-E-
ECON**



MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Acciones Complementarias

INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL

Investigador Principal: CARMEN HERRERO BLANCO
Título de la actuación: COSME
Organismo: COMITÉ PARA LA SITUACION DE LA MUJER EN ECONOMIA (ASOCIACION ESPAÑOLA DE ECONOMIA)
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO
Fecha de inicio: 01/07/2008
Fecha de finalización: 30/10/2010

Fecha: 12 de Marzo de 2009

**SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
C/ Albacete 5, 28071 MADRID**

A. ACTIVIDADES REALIZADAS Y GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

1. Describa brevemente las actividades realizadas de desarrollo de la actuación en el pasado año.

De acuerdo al plan previsto en la Accion Complementaria COSME, durante el año 2008 centramos nuestros esfuerzos en dos actividades fundamentales:

Simposio de Análisis Económico

En diciembre de 2008, en el XXXIII Simposio celebrado en Zaragoza, COSME tuvo tres tipos de actuaciones:

- Organización de la Conferencia Plenaria COSME, a cargo de Maria Luisa Fuster (IMDEA y Universidad de Toronto), cofinanciada por el Instituto Aragonés de la Mujer
- Paneles COSME, sesión que correspondió a los proyectos COSME del año 2008
- Servicio de guardería para los asistentes al Simposio (cofinanciado al 50%)

Proyectos COSME

Se trata de promocionar la investigación de calidad en el tema de género. Se aprobaron los siguientes proyectos:

- Catalina Amuedo-Dorantes and Sara de la Rica: "The Timing of Work in Spain: Continuous versus split shifts".
- Laura Crespo and Pedro Mira: "Caring for Parents and Employment Status of European Mid-Life Women: A Longitudinal Analysis".
- Daniel Fernández Kranz and Aitor Lacuesta Gabarain: "The Family Gap in Pay in Spain: Can a Permanent Contract Save a Mother's Career?".
- Catia Nicodemo: "Language and Pay Gap for Immigrant Women in Spain Labor Market".
- Lorenzo Escot Mangas, Ricardo Gimeno Nogués and Ruth Mateos de Cabo: "Discrimination on the Spanish Boards of Directors: Analysis and Economic Implications".
- Manuel F. Bagues and Berta Esteve-Volart: "Are Women Pawns in the Political Game? Evidence from Elections to the Spanish Senate".
- Cristina Fernández, Almudena Sevilla-Sanz and Nacho Giménez: "Social Norms and Household Time Allocation: Evidence from the Spanish Time Use Survey".
- Ghazala Azmat and Libertad González: "Targeting Fertility and Female Participation through the Income Tax".
- Cristian Bartolucci: "Gender Wage Gaps Reconsidered: A Structural Approach Using Matched Employer-Employee Data".
- Laura Hospido and Gema Zamarro: "Gender Differences in Retirement patterns of middle-aged and older women vs. middle-aged and older men: Spain in an international comparison".

2. Si ha encontrado problemas en el desarrollo de la actuación, coméntelos, especificando su naturaleza (de carácter científico, de gestión, etc).

Tuvimos algunos problemas iniciales por parte de la UA para la justificación de gastos, que fueron resueltos por la DGPCT

3. Resumen de la justificación de la financiación recibida, indicando en su caso: a) si algún gasto incluido en la justificación no estaba previsto en la solicitud original, y justificando la

modificación; b) Si se imputan gastos a personal no incluido en la justificación original, con justificación del gasto.

B. GASTOS REALIZADOS EN LA ANUALIDAD

1. Indique el total de gasto realizado en la anualidad

Concepto	Total gasto de la anualidad (€)
Personal	-----
Otros costes de ejecución	445,21 €
TOTAL GASTO REALIZADO	445,21 €

2. Comente brevemente si ha habido algún tipo de incidencia en este apartado, indicando si ha sido comunicada previamente y autorizada por esta Subdirección general.

El Ministerio nos ha dado permiso para traspasar de una partida a otra:

13.000 euros de "Viajes y Dietas" a "Otros Gastos"

500 euros de "Fungible" a "Otros Gastos"

CUMPLIMENTAR ESTA SECCIÓN SÓLO EN EL CASO DE QUE POR EL TIPO DE GASTO A EJECUTAR PROCEDA SU CUMPLIMENTACIÓN

C. PERSONAL ACTIVO EN LA ACTUACIÓN DURANTE EL PERÍODO QUE SE JUSTIFICA.

En el cuadro siguiente debe recogerse la situación de todo el personal del o de los Organismos participantes que haya prestado servicio en la actuación en la anualidad que se justifica, o que no haya sido declarado anteriormente, y cuyos costes (salariales, dietas, desplazamientos, etc.), se imputen al mismo.

Si la persona estaba incluida en la solicitud original, marque “S” en la casilla correspondiente y no rellene el resto de casillas a la derecha.

Indique en la casilla “Categoría Profesional” el puesto de trabajo ocupado, el tipo de contratación: indefinida, temporal, becarios (con indicación del tipo de beca: FPI, FPU, etc.), etc.

En el campo “Función en la actuación” indique el tipo de función/actividad realizada en la actuación, (p.ej., investigador, técnico de apoyo,...).

Recuerde que:

- En este capítulo sólo debe incluir al personal vinculado a los Organismos participantes en la actuación. Los gastos de personal externo (colaboradores científicos, autónomos...) que haya realizado tareas para la actuación debe ser incluido en el capítulo de “Varios”.

- Las “Altas” y “Bajas” deben tramitarse de acuerdo con las instrucciones de la convocatoria

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	NIF/NIE	Catg ^a Profesional	Incluido en solicitud original	Si no incluido en solicitud original:		
						Función en la actuación	Fecha de Alta	Observaciones
BALLESTER	OYARZÚN	MIGUEL ÁNGEL	44627003B	CONTRATADO JUAN DE LA CIERVA	SI			
CABRALES	GOITIA	ANTONIO	50809696M	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	SI			
HERRERO	BLANCO	CARMEN	01361084J	CATEDRÁTICA UNIVERSIDAD	SI			
HOSPIDO	QUINTANA	LAURA	44805140J	INVESTIGADOR CONTRATADO	SI			
DE LA RICA	GOIRICELAYA	SARA	16037504H	PROF. TITULAR UNIVERSIDAD	SI			

D. GASTOS DE EJECUCIÓN: MODIFICACIONES DE CONCEPTOS DE GASTO CON RESPECTO A LA SOLICITUD ORIGINAL.

Recuerde que los trasvases entre gastos de personal y gastos de ejecución deben tramitarse de acuerdo con las normas de la convocatoria.

a) Equipamiento:

En el cuadro adjunto, rellene una línea por **cada equipo adquirido no previsto en la solicitud inicial** que dio lugar a la concesión de la ayuda para la actuación y justifique brevemente su adquisición. Si se ha adquirido un equipo en sustitución de otro que figuraba en la solicitud de ayuda inicial (por mejorar sus prestaciones, por obsolescencia del anterior...), indicarlo también en la casilla correspondiente.

Identificación del equipo	Importe	Justificación adquisición	Sustituye a ...(en su caso).

b) Viajes/Dietas:

En el cuadro adjunto se justificará la imputación de gasto en viajes y dietas sólo en el caso de que **este tipo de gasto no estuviera previsto en la solicitud inicial.**

--

c) Material fungible:

Se describirá y razonará en el siguiente cuadro la adquisición del material fungible incluido en la justificación, sólo cuando **este tipo de gasto no estuviera previsto en la solicitud original**.

--

d) Varios:

Se describirán en el siguiente cuadro los gastos varios más relevantes incluidos en la justificación y **no previstos en la solicitud original**, justificando brevemente su inclusión. En este apartado se incluirá, entre otros, al personal externo y, en el caso de que el gasto justificado se refiera a colaboraciones científicas, se identificará al colaborador.

--